DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (LA GUADALUPE, JOJUTLA, MORELOS)

En la Colonia Guadalupe del municipio de Jojutla, Morelos; siendo las once horas del día lunes 14 de Julio del año dos mil catorce, estando presentes en la Ayudanta Municipal, y en base al acuerdo numero **CSPM/06/6ªORD/ENERO/2014,** emitido en la sexta sesión del Consejo Municipal de Seguridad Publica, de fecha 27 de enero del año 2014 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Sistema de Seguridad Publica en el estado de Morelos se lleva a cabo la **Décima Segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Publica**, al tenor de los siguientes puntos del:-

ORDEN DEL DÍA:

1.- Pase de lista y declaración del Quórum legal. -
2.- Entrega y análisis de informe por parte del Titular de Seguridad Pública del Municipio.- -
3.- Análisis de informe del área de Prevención del Delito Municipal.- - - - - - - - -
4.- Observación de informe del Titular de la Dirección de Tránsito Municipal. - - -
5.- Informe del área de la Dirección de Bomberos y Protección Civil.- - - - - - - - -
6.- Análisis de informe de la Dirección de Licencias de Funcionamiento Municipal -
7.- Entrega del informe del área de Asuntos Internos Municipal. - - - - - - - - - -
8.- Asuntos Generales. -
9.- Clausura de la sesión a cargo de la C. Licenciada Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Municipal de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Jojutla Morelos. -

Por lo que se somete el presente orden del día a votación por los integrantes de este consejo, por lo que se les solicita externen su voto levantando su mano derecha; se informa a este órgano colegiado que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día.- -

Se da inicio con la sesión, por la ciudadana presidenta la Lic. Hortencia Figueroa Peralta. -

- - - En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, se procede a realizar el pase de lista a los que por disposición legal son miembros del Consejo Municipal de Seguridad Pública, **LICENCIADA HORTENCIA FIGUEROA PERALTA**, Presidenta Municipal de Jojutla, Morelos y presidenta del consejo municipal de Seguridad Publica; **LIC. MANUEL VALENTÍN JUÁREZ POLICARPO**, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil; **COMANDANTE LUIS ANTONIO GARCIA ORTIZ**, Titular de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio; **LIC. ADRIANA NAJERA DE HITA,** Directora de Control de Confianza y Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; la Lic. **ELAINE ARENALES ROMERO,** en representación de la Fiscal Regional de la Zona Sur poniente**; ARMANDO BAHENA SOTELO,** Representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; **JESUS MAURICIO PUENTE QUEVEDO,** en su calidad de Vocal; **LIC. ELIZABETH NAVARRETE HERNANDEZ,** Secretaria Ejecutiva de este Órgano Colegiado; Por lo que encontrándose la mitad más uno de los miembros del Consejo que señala el artículo 29 y 32 tercer párrafo de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, se declara la existencia del Quórum legal para sesionar, procediéndose así al desahogo de los puntos del orden del día.- - -

- - - Así mismo se da la bienvenida al **C. ABEL MARTINEZ SALGADO,** Regidor Municipal De La Comisión De Derechos Humanos, el C. **RANFERI LOPEZ OCAMPO,** Director del Mando Único Zona Sur, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; Licenciado **JAIR MENDOZA BELTRAN,** Titular del área de Licencias de Funcionamiento Municipal; **S. LAURA ASTUDILLO GONZALEZ,** Titular de la Dirección de Tránsito Municipal; **Lic. JHONATAN ZAMUDIO BETANCOUR,** Titular de Asuntos Internos Municipal; La C. **JHOANA ELIZABETH CABERTA MEDINA,** Titular del área de Prevención del Delito Municipal, el C. **FERNANDO HERNANDEZ ROMAN,** Director de Bomberos y Protección Civil; así mismo le damos la bienvenida a los habitantes de la Colonia La Guadalupe de este Municipio de Jojutla Morelos, así como la presencia del Ayudante Municipal la **C. JAVIER VELAZCO MORALES** -

PARA EL DESAHOGO DE LO SIGUIENTES PUNTOS Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY QUE NOS OCUPA, EN LA QUE LAS AREAS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, TRANSITO MUNICIPAL, PREVENCION DEL DELITO, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO BOMBEROS Y

PROTECCION CIVIL RENDIRAN UN INFORME DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN MEDIR SU DESEMPEÑO.- -

---Para el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la entrega y análisis de informe por parte del titular de Seguridad Publica el **COMANDANTE LUIS ANTONIO GARCIA ORTIZ,** anexa a la presente sesión informe de actividades llevadas a cabo en el municipio, dicho informe detalla con precisión los diferentes procedimientos realizados durante el mes de JUNIO del año 2014, del cual como dato importante expresa haber realizado **131** aseguramientos por infringir el bando de Policía y el Bando de Gobierno Municipal; de dichas faltas administrativas las cifras más relevantes fue la de **Alteración del Orden Público** con 59 personas, **32** personas por **Ingerir Bebidas embriagantes en vía Pública;** 26 **por conducir en estado de ebriedad, y por realizar necesidades fisiológicas en vía pública** con 19 aseguramientos; pusieron a disposición del C. Agente del Ministerio Público del FUERO COMUN a **11** personas por delitos diversos siendo el más relevante **por lesiones y lo que resulte** y ante el FUERO FEDERAL, 07 puestos a disposición de los cuales 06 fueron **por posesión de vegetal verde** y 01 **por portación de arma de Fuego;** en cuanto a la Incidencia General por Colonia y Porcentaje Relativo la colonia **CENTRO** fue la más elevada con **50** detenciones con un porcentaje de **33.6%,** siendo la más frecuente de 22 detenciones hechas **por alterar el orden público;** seguida de Emiliano Zapata con 24 detenciones con un porcentaje de **16.1%;** dichas detenciones fueron por 16 **por Alterar el orden público;** además de haber realizado operativos con un total de 581, de los cuales 326 por apoyos y auxilio a la ciudadanía y 82 por punto de prevención carretero; acto seguido la presidenta del consejo de Seguridad Pública la Licenciada Hortencia Figueroa Peralta manifiesta que el presente informe está a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, mismo que fue explicado y discutido por las autoridades presentes e integrantes del consejo municipal de Seguridad Publica; no habiendo ninguna intervención se cierra el punto que nos ocupa.- -

- - - A continuación se procede al desahogo del **TERCERO PUNTO** del orden del día, observación de las actividades de Prevención Del Delito Municipal, rendido por la C. **JHOANA ELIZABETH CABERTHA MEDINA,** anexa a la presente sesión informe de actividades llevadas a cabo en el municipio, dicho informe detalla con precisión los diferentes procedimientos realizados durante el mes de JUNIO del

año 2014, Se realizó la jornada de la prevención la jornada de la Prevención en la Escuela Primaria **VENUSTIANO CARRANZA,** ubicada en en el centro del municipio brindando los siguientes temas: Autoestima, Valores, Prevención de la Delincuencia Juvenil, Violencia Escolar y Adicciones atendiendo un aproximado de 366 alumnos y 12 Profesores; En coordinación con el CECA (Centro Nueva Vida) se brindan platicas a un aproximado de 200 alumnos los cuales cursan el tercer grado con el tema de prevención de adicciones, en la Escuela Secundaria Numero 2; Se llevó a cabo la Jornada de la Prevención Juvenil en la Telesecundaria Mártires del Agrarismo ubicada en la localidad de Chisco proporcionando los temas: Prevención de la Delincuencia Juvenil, Violencia Escolar, Adicciones, Autoestima y Valores; Se tuvo intervención de pláticas con los temas de violencia escolar valores y comunicación asertiva dirigida a padres de familia y alumnos de los siguientes prescolares: Pixcamatzin de la Col. Alta Vista, Los Girasoles Col. Ricardo Soto, Nantil Col. Lázaro Cárdenas, Vicente Gro. Col. Vicente Gro., Emiliano Zapata de la Comunidad de Tlatenchi Centro, Narciso Mendoza Col. Panchimalco, Club de Leones Tequesquitengo, Tláloc Col. Jicarero, Agustín Lara Col. Constitución del 57. Fermina Rivera, Benito Juárez y Leona Vicario del Centro del Municipio de Jojutla, atendiendo aproximadamente de 560 alumnos y 100 Padres de Familia; Se llevó a cabo la canalización de 14 menores por problemas de conducta al área de psicología del DIF Municipal y un acompañamiento a levantar denuncia por el delito de abuso sexual al Ministerio Publico; El personal del área de Prevención del Delito asistió a una reunión convocada por las autoridades del IEBEM con la finalidad de dar a conocer los lineamientos con los cuales se trabajara este próximo ciclo escolar; Se asistió a la reunión de taxistas integrantes de los sitios Juárez y Unión de taxis con el objetivo de dar inicio con los trabajos en coordinación con prevención del delito; Se llevó a cabo la primera reunión de la comunidad de Chisco, para dar inicio al programa federal comunidad segura, aplicando diagnósticos de percepción de riesgos y se conformó el comité de vigilancia vecinal; acto seguido la presidenta del consejo Municipal de Seguridad Pública la Licenciada Hortencia Figueroa Peralta manifiesta que el presente informe está a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, no habiendo ninguna otra intervención se cierra el punto que nos ocupa. - - - - - - - - - - - A continuación se procede al desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, entrega y análisis del informe de actividades de la dirección de Tránsito

Municipal, a cargo de la C. **S. LAURA ASTUDILLO GONZALEZ,** la cual anexa a la presente sesión informe de actividades llevadas a cabo en el municipio, dicho informe detalla con precisión los diferentes procedimientos realizados durante el mes de JUNIO del año 2014; en la que expresa haber elaborado **525** infracciones por diferentes conceptos; siendo la más relevantes con 246 **no hacer uso del cinturón de seguridad, 25 por estacionarse en lugar exclusivo para personas de capacidades diferentes,** en relación a los hechos de tránsito, se registraron un total de 36 accidentes, de los cuales 03 se turnaron al Ministerio Público, ya que los 33 restantes no fueron de consideración, siendo solo daños materiales, llegando a convenio los involucrados, con un saldo de 08 personas lesionadas y 00 personas muertas, siendo lo más considerable en su informe; acto seguido la presidenta del consejo de Seguridad Pública la Licenciada Hortencia Figueroa Peralta manifiesta que el presente informe está a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, en uso de la palabra a Jesús Mauricio Puente Quevedo, manifiesta que a la altura del nosocomio Meana San Román, se pone un señor discapacitado a pedir dinero a la mitad de la carretera exponiéndose físicamente, así como también a los automovilistas que circulan en dicha carretera, por lo que pide se intervenga y se retire a la persona del lugar, así también respecto de regularizar sobre los conocidos apartados de l, s negocios que exista un horario descarga y descarga; en uso de la palabra de la directora de transito manifiesta que toma nota de la denuncia y que se avocara a la investigación de los hechos narrados y en relación a la reglamentación de los apartados menciona que si existen permisos y horarios establecidos, así como la entrada de vehículos de carga; sin más intervenciones se cierra el análisis del presente punto.- -

- - - A continuación se procede al desahogo del **QUINTO PUNTO,** del orden del día, de la Dirección de Bomberos y Protección Civil a cargo de la C. **FERNANDO HERNANDEZ ROMAN,** anexa a la presente sesión informe de actividades llevadas a cabo en el municipio, mismo que detalla con precisión los diferentes procedimientos realizados, correspondiente al mes de JUNIO del año 2014;manifestando que realizaron un total de **424** servicios; de los cuales **232** son por servicios varios, **115** por Inspecciones; siendo todo que tiene que manifestar; acto seguido la presidenta del consejo de Seguridad Pública la Licenciada Hortencia Figueroa Peralta manifiesta que el presente informe está a

consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, no habiendo intervención se cierra el análisis del presente punto.- A continuación se procede al desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día, Informe del área de la Dirección de Licencias de Funcionamiento a cargo del LIC. **JAIR MENDOZA BELTRAN,** anexa a la presente sesión informe de actividades llevadas a cabo en el municipio, dicho informe detalla con precisión los diferentes procedimientos realizados en el mes de Junio del 2014; El día 31 treinta y uno del mes de Mayo del año en curso, se giró atento oficio al Comandante de Seguridad Publica, **Luis A. García Ortiz Román,** con la finalidad de que designara personal a su cargo para colaborar en el **operativo del día 01 primero del mes de Junio** del 2014 y poder verificar el cumplimiento del Bando de Gobierno Municipal, respecto a su funcionamiento y al cumplimiento de los horarios establecidos: resultado de dicho operativo: Nombre del Establecimiento: **"Black Jack",** Domicilio: **Plaza Bella I-9 carr. Alpuyeca-jojutla,** Nombre del Propietario: **Cvzas. Cuauhtémoc Moctezuma,** Número de Licencia: **3681, Observaciones:** Se encontró funcionando dentro de su horario de funcionamiento que es de 9:00 – 21:00 horas, únicamente se les invitó a que sigan respetando su horario establecido, tal como lo marca el Bando de Gobierno, Nombre del Establecimiento: **"Dejavu",** Domicilio: **Carr. Jojutla-Alpuyeca s/n,** Nombre del Propietario: **Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma,** Número de Licencia: **3663, Observaciones:** El establecimiento se encontró cerrado, constatando que respetan el horario señalado en su Licencia de Funcionamiento, que es de 9:00 – 21:00 horas, Nombre del Establecimiento: **"Eclipse",** Domicilio: **Carr. Jojutla-Galeana s/n,** Nombre del Propietario: **Cervezas Modelo en Morelos,** Número de Licencia: **1421, Observaciones:** El establecimiento se encontró cerrado, lo cual indica que respetan el horario señalado en su Licencia de Funcionamiento, que es de 9:00 – 21:00 horas; El día **14 catorce del mes de Junio** del año en curso junto con elementos de Seguridad Publica, llevamos a cabo un **operativo** para poder verificar el cumplimiento del Bando de Gobierno Municipal, respecto a su funcionamiento y al cumplimiento de los horarios establecidos: resultado de dicho operativo: Nombre del Establecimiento: **"La Traviata ",** Domicilio: **Av. 18 de Marzo No. 301-A,** Nombre del Propietario: **Allende Ocampo Dulce María,** Número de Licencia: **0087, Observaciones:** Su Licencia de Registro Comercial no se encuentra actualizada, por tal motivo se le exhorta a regularizar su situación,

presentándose a la oficina de Licencias de Funcionamiento, de hacer caso omiso se le impondrá una multa de 50 salarios mínimos vigentes en el Estado de Morelos; Nombre del Establecimiento:"**Nauty-Bar ",** Domicilio: **Constitución del 57 No. 416,** Nombre del Propietario: **Villegas Castorela Benito,** Número de Licencia: **1549, Observaciones:** Su Licencia de Registro Comercial no se encuentra actualizada, por tal motivo se le invito a regularizar su situación en la oficina de Licencias de Funcionamiento, ya que en ocasiones anteriores se le apercibió y se hizo acreedor a una sanción económica de 50 salarios mínimos vigentes en el Estado de Morelos; El **mes de Junio** del año en curso, auxiliares de supervisión de esta oficina, realizaron varias **inspecciones** a los establecimientos de la cabecera de la ciudad, para verificar el cumplimiento del Bando de Gobierno Municipal, respecto a su funcionamiento y al cumplimiento de los horarios establecidos; acto seguido la presidenta del consejo de Seguridad Pública la Licenciada Hortencia Figueroa Peralta manifiesta que el presente informe está a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado; no habiendo ninguna intervención por parte de los integrantes de este Consejo Municipal, se cierra el análisis del presente punto.- Se procede al desahogo del **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, Observación del estado que guarda el área de Asuntos Internos a cargo del LIC. **JHONATAN ZAMUDIO BETANCOURT**; Se recibieron a un total de 11 ciudadanos de los cuales pretendían presentar queja en contra de agentes Viales de este municipio, los cuales les elaboraran infracciones por infringir el reglamento de tránsito, concluyendo que en el análisis de caso no infringieron los elementos los principios de actuación policial, y por tanto no era procedente el inicio de algún procedimiento en contra de ellos; Así mismo el pasado 20 de Junio del 2014, se llevó acabo la primera reunión de Unidades de Asuntos Internos de los diferentes municipios que integran el mando único policial en el estado, esto en las instalaciones de la Comisión de Seguridad Pública Estatal, donde fue presidida por la Directora de Asuntos Internos del Estado, reunión en la cual se expusieron puntos importantes como el de la tramitación de los procedimientos administrativos que tengan que ver con elementos de Seguridad Publica, y donde se programó una reunión con el Magistrado Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo en el Estado, esto con la finalidad de ajustar criterios en los procedimientos administrativos instaurados en contra de los elementos de

Seguridad Publica, Así también se realizó la investigación que solicitara el Síndico Municipal, Lic. Manuel Juárez Policarpo, mediante oficio girado a esta Unidad de Asuntos Internos donde hacía alusión a una información difundida por una estación de radio local de la zona, el pasado día 09 de Junio del año en curso, donde mencionara actos impropios que recibió una ciudadana que no dio a conocer su nombre en contra de elementos de Seguridad Publica de este municipio, investigación en la cual suscrito en mi carácter de Titular de la Unidad de Asuntos Internos, realice una entrevista a todo el cuerpo que integra la Seguridad Publica en el municipio tanto elementos administrativos como operativos, sin recibir alguna queja o señalamiento directo en contra de algún elemento o mando policial, que diera origen al inicio de procedimiento administrativo o denuncia de otro carácter, así también en dicha manifestación que se realizara en la radio se mencionó dos Radio Patrullas con numero económicos 053 y 046, de las cuales se hacía mal uso, mismas que no se encuentran registradas dentro del parque vehicular que conforma la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Jojutla, Morelos; acto seguido la presidenta del consejo de Seguridad Pública la Licenciada Hortencia Figueroa Peralta manifiesta que el presente informe está a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, en uso de la palabra de la Lic. Adriana Nájera de Hita, expresa que el Dirección de Asuntos Internos Estatal está a la ordenes de todos y cada uno de aquellos que acudan a presentar alguna queja en contra de algún elemento de policía, misma que serán canalizadas y en su momento una respuesta; en uso de la palabra del C. Jesús Mauricio pregunta al director de Asuntos Internos Municipal, que desde el mes de abril no se ha sesionado en el Consejo de Honor y Justicia, siendo que la ley establece que debe de realizarse cada mes, manifestando el Lic. Jonathan Zamudio Betancourt, director del área de Asuntos Internos Municipal que se existen procedimientos con proyectos de sentencia por lo que no hay material para someter a consideración del consejo; no habiendo alguna otra intervención se cierra el análisis del presente punto.- - - - - - - - - - - - - - - Para el desahogo del **OCTAVO PUNTO** del orden del día, ASUNTOS GENERALES:1.- En uso de la palabra de la Presidenta del Consejo Municipal de Seguridad Publica, pidió el voto de confianza ciudadano para los elementos de los cuerpos de seguridad Publica ya que es través de esta se puede contribuir en el fortalecimiento de la misma, así también anuncio la próxima entrega de dos

patrullas, cinco moto patrullas, uniformes y chalecos para los elementos policiacos; de igual manera manifestó que es fundamental dignificar el papel de lo policías, no tan solo con cursos y talleres sino también dotándolos de las herramientas necesarias aunado a una serie de beneficios que se estarán entregando poco a poco, como recientemente se hizo, al darles un apoyo de 3 mil 900 pesos a cada uno de los 91 elementos como apoyo en la mejora de vivienda, invirtiendo un total de 354 mil pesos; 2.- En uso de la palabra de los habitantes de la comunidad de la Guadalupe, el C. ROBERTO CASTREJON, solicita que se intervenga respecto de los negocios que venden cigarros y bebidas alcohólicas a menores de edad, y que este problema social se combata sancionando a los negocios y con platicas de prevención del delito en la escuelas con los niños y los padres de familia, así también que el área de Protección Civil, capacite al personal de las escuelas sobre el manejo de los extintores; en respuesta la dirección de Licencias de Funcionamiento manifiesta que a través de una denuncia ya sea abierta o anónima a través de los Buzones; señalar directamente cuales son las tiendas que venden esos productos y poder visitarlas y sancionarlas además de que es un delito; por su parte el área de Prevención del delito manifiesta que ya se están llevando a cabo platicas en las escuelas de la comunidad y que estas se reanudaran con el ciclo escolar; no habiendo ninguna otra intervención se cierra el punto que nos ocupa. -

- - - Para el desahogo del **NOVENO PUNTO** del orden del día, la Presidenta Municipal de Jojutla, Morelos, **LICENCIADA HORTENCIA FIGUEROA PERALTA,** Presidenta de este órgano Colegiado manifiesta que una vez agotados los puntos del orden del día, agradece la participación de todas y cada una de las autoridades aquí presentes, exhortándolos a trabajar coordinadamente en favor de la seguridad de nuestro municipio, de nuestro estado y de nuestro país; por lo que siendo las doce horas con treinta y dos minutos, da por clausurados los trabajos de esta Decima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

LICENCIADA HORTENCIA FIGUEROA PERALTA

Presidenta Municipal de Jojutla, Morelos y Presidenta del Consejo de Seguridad Pública.

LICENCIADO MANUEL VALENTÍN JUÁREZ POLICARPO
Síndico Municipal y Titular de la Comisión de Seguridad Pública Municipal.

COMANDANTE LUIS ANTONIO GARCIA ORTIZ
Titular de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio.

LIC. ADRIANA NAJERA DE HITA
Directora de Control de Confianza y Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado

Lic. **ELAINE ARENALES ROMERO**
en representación de la Fiscal Regional de la Zona Sur poniente

ARMANDO BAHENA SOTELO
Representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

JESUS MAURICIO PUENTE QUEVEDO
Vocal del Consejo Municipal de Seguridad Publica.

LIC. ELIZABETH NAVARRETE HERNANDEZ
Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública del municipio de Jojutla